



PROTECCIÓN CIVIL
CHILAPAS



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Versión 2019-2020

PROPÓSITO

El presente documento reúne las estrategias que serán activadas como medida de reacción y autoprotección ante fenómenos de origen natural o humano, que ponga en peligro la seguridad de las personas que se concentren en este centro de trabajo.

Secretaría de Obras Públicas



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

Gobierno de Chiapas



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
1-2-19

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 17 de enero de 2019

GUÍA ESPECÍFICA

**PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL
EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

**CAPITULO 1
GENERALIDADES**

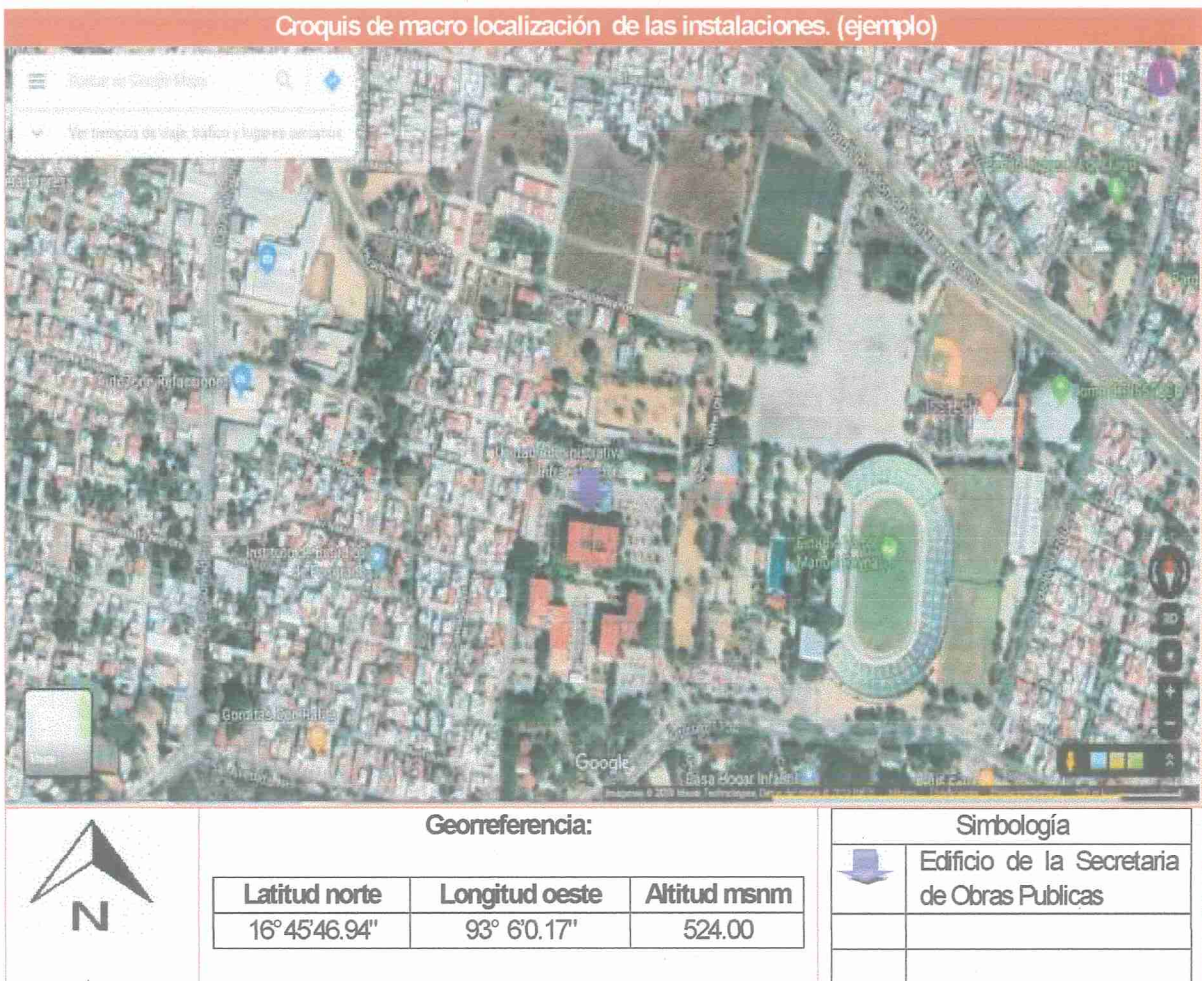
1. datos generales

a. de la dependencia.

- Nombre de la dependencia:
Secretaria de Obras Públicas
- Domicilio físico: Unidad Administrativa Edificio A Col. Maya Cp. 29010 Tuxtla Gutiérrez Chiapas
- Actividad
Planeación, contratación, ejecución y supervisión de obras públicas (edificios, parques, monumentos, y obras viales en apoyo al ayuntamiento)

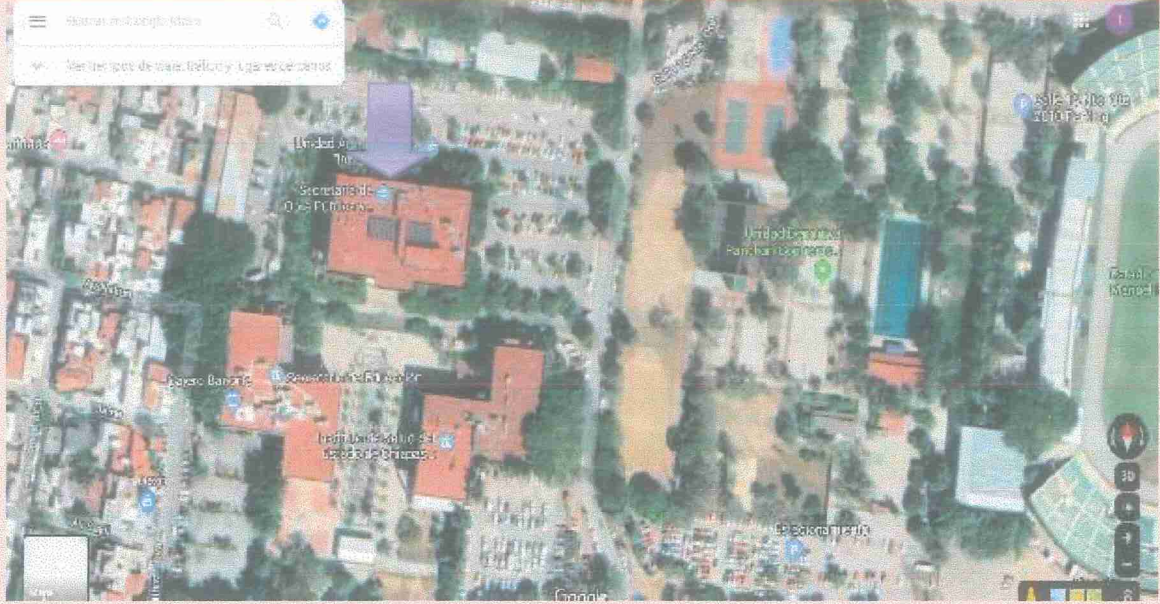
2. Ubicación de la las instalaciones.

Macro-localización.





Micro-localización

Croquis de micro localización de las instalaciones. (ejemplo)



Falta croquis

	Georeferencia:			Simbología	
	Latitud norte	Longitud oeste	Altitud msnm		Edificio de la Secretaria de Obras Publicas
	16° 45'46.94"	93° 6'0.17"	524.00		



3. Descripción de las áreas del inmueble que ocupa la Dependencia o Centro de Trabajo.

- Superficie construida en metros cuadrados (debiendo considerar que cada nivel de un inmueble cuenta como una superficie distinta).

En caso de que el inmueble sea un edificio de más de un nivel:

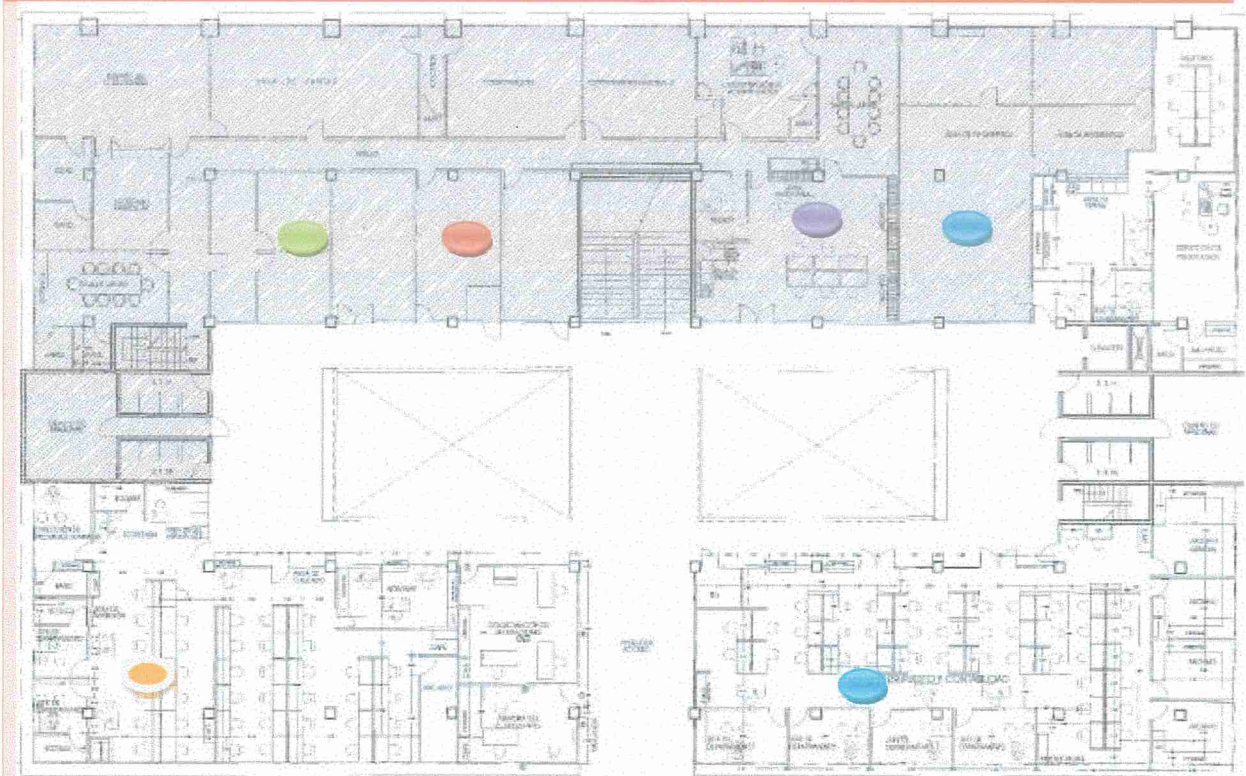
Niveles	Áreas o departamentos que allí se ubican	Superficie (m ²)	Superficie total construida
Sótano	1.-Archivo Unico		
Planta baja	1.-Oficina del Secretario 2.-Coordinación de Administración y Finanzas 3.-Dirección de Recursos Humanos y Organización 4.-Dirección de Presupuesto y Contabilidad 5.-Coordinación de Delegaciones 6.-Unidad de Informática	2970	14,530 metros cuadrados
Primer piso	1.-Subsecretaría de Desarrollo Urbano 2.-Dirección de Proyectos 3.-Dirección de Estudios de Factibilidad 4.-Dirección de Desarrollo Urbano 5.-Unidad de Asuntos Jurídicos	2970	
Segundo piso	1.-Subsecretaría de Obras Públicas 2.-Dirección de Servicios Técnicos 3.-Dirección de Obras Viales 4.-Dirección de Supervisión de Obras 5.-Subsecretaría de Planeación 6.-Dirección de Planeación Y programación 7.- Dirección Control y Evaluación	2970	
Anexos	1.-Dirección de Recursos Materiales y Servicios	2400	
	2.- dispensario médico	250	

Tabla 1-A. Descripción de los niveles del inmueble.

Nota: puede auxiliarse de esta tabla o modificarla según las características del inmueble.

Plata baja edificio A

Croquis en planta de las áreas antes descritas (sin mobiliarios). Ejemplo:

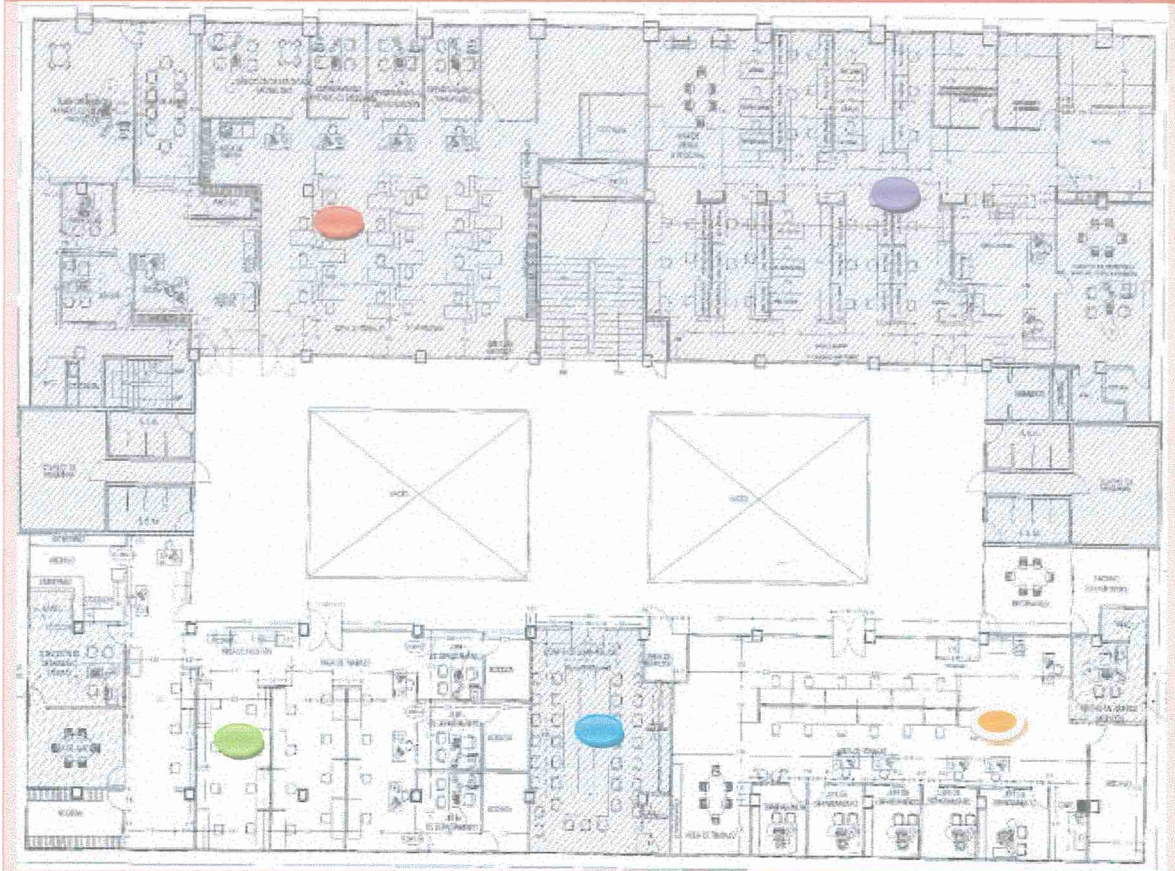


Simbología

1	Oficina de Secretario	6	Dirección de Recursos Humanos
2	Coordinación de delegaciones	7	
3	Coordinación de Administración Y Finanzas	8	
4	Dirección de Contabilidad	9	

Primer piso edificio A

Croquis en planta de las áreas antes descritas (sin mobiliarios). Ejemplo:

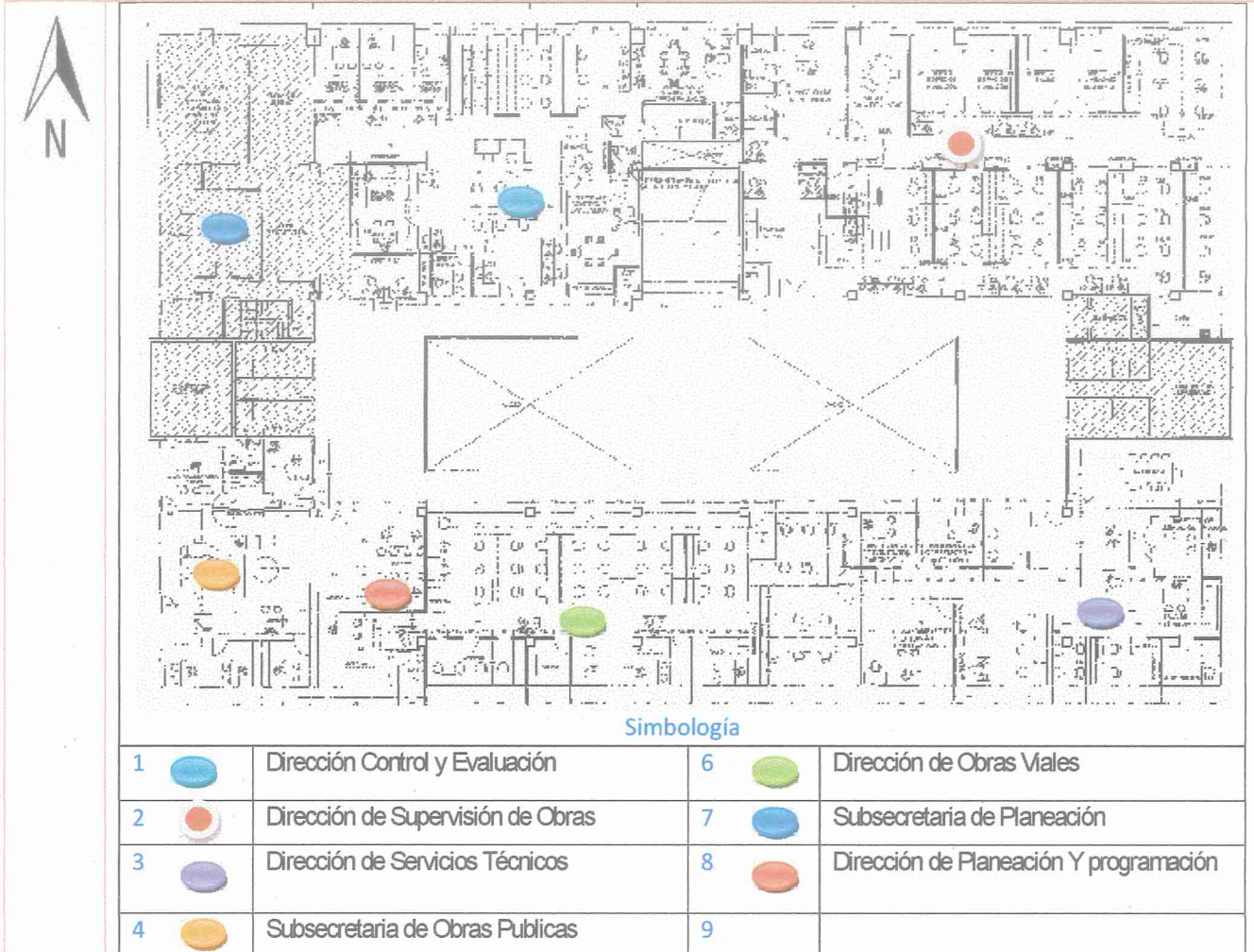


Simbología

1	Sala cop	6	Dirección de Desarrollo Urbano
2	Dirección de Estudios y Factibilidad	7	
3	Dirección de Proyectos	8	
4	Unidad de Asuntos jurídicos	9	

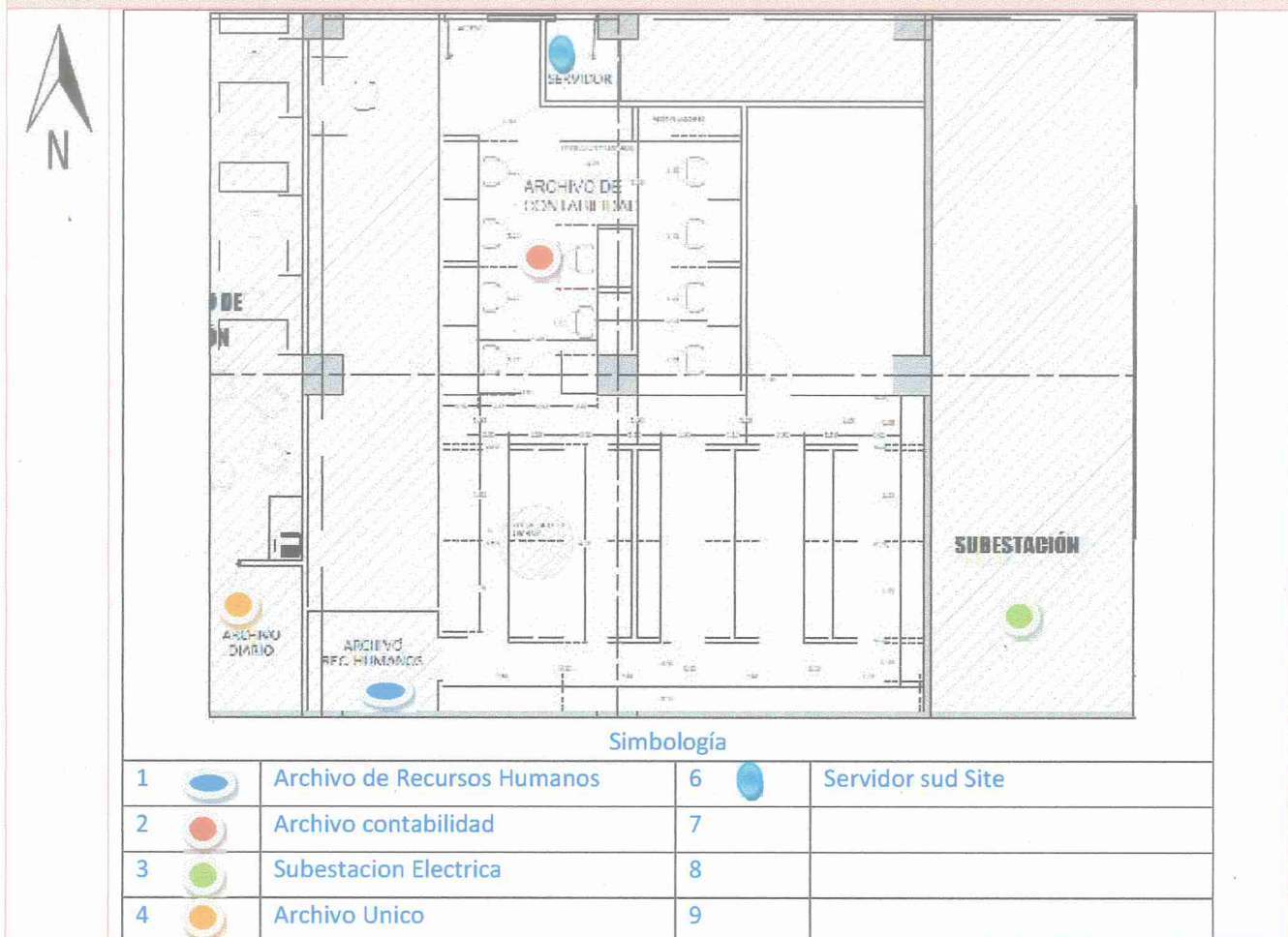
Segundo piso edificio A

Croquis en planta de las áreas antes descritas (sin mobiliarios). Ejemplo:



Sótano del edificio A

Croquis en planta de las áreas antes descritas (sin mobiliarios). Ejemplo:





PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

En caso de que las instalaciones sean un complejo (varios edificios en un mismo predio):

Tabla 1-B. descripción de los edificios existentes dentro del complejo.

Número o nombre del edificio.	Áreas o departamentos que allí se ubican	Superficie (m ²)	Superficie total construida
Edificio B	Recursos Materiales y Servicios	2,400	2,650 Metros cuadrados
Edificio C	Dispensario medico	250	



CAPÍTULO 2 GESTIÓN DE RIESGOS

1. Identificación de peligros.

En las siguientes tablas rellene las celdas correspondientes, en base a los peligros que identifique. A la derecha realice las notas que observe pertinentes.

Ejemplo:

Cualitativo	Cuantitativo	Descripción
Baja	1	La amenaza se materializa a lo sumo una vez cada año.
Media	2	La amenaza se materializa a lo sumo una vez cada mes.

Alta	3	La amenaza se materializa a lo sumo una vez cada semana.
-------------	----------	--

Referencia: www.proteccioncivil.es

1.1 Identificación de peligros de origen natural.

Tabla 2: identificación de peligros generados por fenómenos Geológicos e Hidro-meteorológicos.

Grupo	Fenómeno	Peligro	Existente	Nivel del Peligro			Observaciones	
				Bajo	Medio	Alto		
Geológicos	Eventos sísmicos	Afectaciones de elementos estructurales	No					
		Afectaciones de elementos no estructurales	Si		X		En el sismo del 2017 si hubieron afectaciones en elementos no estructurales pero ya se están arreglando	
		Colapso de marquesinas, letreros, espectaculares	No					
		Afectaciones de instalaciones hidráulicas y sanitarias	No					
	Erupciones volcánicas	Sismicidad	No					
		Flujo Piroclástico	No					
		Bomba	No					
		Caída de tefra y cenizas	No					
	Tsunamis							
	Inestabilidad de laderas	Deslizamientos	No					
		Caídos o Derrumbes	No					
		Rodados						
		flujos de	Lodos	No				
			Detritos	No				
Lahares	No							
Colapso de Estructuras Rocosas	No							
Hidrometeorológicos	Ciclones tropicales (Huracanes), Tormentas, Trombas	Inundaciones	No					
		Encharcamientos o anegaciones	No					
		Arrastre de materiales	No					
		Escurrimientos	No					
		Fuertes avenidas de agua	No					
		Erosión hídrica	No					
		Socavones	No					
	Tornados	No						
	Tormentas Eléctricas	Descargas eléctricas		Si	X		Contamos con para rayos	
	Vientos fuertes	Colapso de letreros, espectaculares, etc	No					
	Altas temperaturas	Golpes de calor		Si	X		Con las instalaciones de climas en aéreas afectadas y contamos con personal de primeros auxilios	
	Bajas temperaturas	Hipotermias	No					
	Mar de fondo	Inundación y encharcamientos	No					

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

1.2 Identificación de peligros de origen antrópicos.

En las siguientes tablas rellene las celdas correspondientes, en base a los peligros que identifique. A la derecha realice las notas que observe pertinentes.

Tabla 3: peligros generados por fenómenos químico-tecnológicos

Grupo	Fenómeno	Peligro	Existente	Nivel del Peligro			Observaciones
				Bajo	Medio	Alto	
Químico-Tecnológicos	Manejo de sustancias o materiales peligrosos	Accidentes al transportarlos					
		Accidentes al manejarlos en el centro de trabajo	Fugas	No			
		Derrames	No				
		Atmósferas explosivas	No				
		Nubes tóxicas	No				
		Incendio		Si	X		Los hidrantes están inhabilitados
	Instalaciones eléctricas	Explosión	No				
		Cortos circuitos		Si		X	En ocasiones se han presentado descargas eléctricas
		Descargas eléctricas		Si		X	En ocasiones se han presentado descargas eléctricas
		Recipientes sujetos a presión	Explosiones o quemaduras	No			
Externos	Estación de servicio	Distancia de ubicación en metros		No			
	Estación de carburación			No			
	Gaseras			No			
	Torres, antenas			No			

Tabla 4: peligros generados por fenómenos sanitario-ambientales.

Grupo	Fenómeno	Peligro	Existente	Nivel del Peligro			Observaciones
				Bajo	Medio	Alto	
Sanitario-ambientales	Manejo de residuos peligrosos	Disposición temporal inadecuada	No				
		Transporte inadecuado	No				
		Disposición final inadecuada	No				
	Condiciones Insalubres	Contaminación de productos de consumo humano	No				
	Proliferación de fauna nociva	Control de plagas y roedores inexistente o deficiente		Si		X	Anualmente se da un control de plagas por fumigación
	Ambiente de trabajo	Atmósfera con partículas suspendidas nocivas para la salud	No				
		Espacios cerrados e ineficiente ventilación		Si	X		Se instalaciones de climas en aéreas afectadas y contamos con personal de primeros auxilios
Instalaciones Sanitarias	Fugas de aguas residuales	No					



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Tabla 5: peligros generados por fenómenos socio-organizativos.

Grupo	Fenómeno	Peligro	Existente	Nivel del Peligro			Observaciones
				Bajo	Medio	Alto	
Socio-Organizativos	Manifestaciones sociales	Inconformidad Social	si	X			Si se han presentado por la cercanía de la secretaria de Educación
		Plantones	Si	X			Si se han presentado por la cercanía de la secretaria de Educación
		Mítines	Si	X			Si se han presentado por la cercanía de la secretaria de Educación
		Toma de Instalaciones	Si	X			Si se han presentado por la cercanía de la secretaria de Educación
		Toma de carreteras	Si	X			Si se han presentado por la cercanía de la secretaria de Educación
		Toma de Rehenes	No				
		Vandalismos	No				
	Delincuencia común	No					
Delincuencia organizada	no						

Organigrama de la Unidad Interna de Protección Civil

1.3 Análisis de vulnerabilidades de los peligros identificados como relevantes.

En la siguiente tabla deberá concentrar aquellos peligros representativos que haya identificado, hará una descripción breve de las vulnerabilidades que el agente afectable presenta y determine una calificación subjetiva para cada una de ellas.

Ejemplo:

Nivel	Descriptor	Descripción
1	Bajo	Afectaciones mínimas (daños no perceptibles que no afectan la capacidad



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

		operativa)
2	Medio	Cuando se presentan daños parciales provocados por la amenaza (lesiones mínimas, no tener capacitación)
3	Alto	Cuando no se tiene capacidad de respuesta eficiente ante el impacto de una amenaza provocando daños graves en el inmueble y al personal.

Referencia: oficina de las naciones unidas para la reducción de riesgos de desastres (UNISDR)

Tabla 6: Análisis de vulnerabilidades.

Peligro	Nivel del Peligro			Análisis de Vulnerabilidad	Nivel de Vulnerabilidad		
	Bajo	Medio	Alto		Bajo	Medio	Alto
Inconformidad social	X			Poco recurrentes, no presentan afectaciones laborales en caso de ocurrir	X		
Sismo		X		No contamos con suficientes salidas de emergencias pero si con personal capacitado para la brigada de evacuación de inmueble y la realización de simulacros		X	
Incendio			X	Los hidrantes están inhabilitados pero Contamos con personal capacitado y suficientes extintores	X		

1.4 Determinación del nivel de riesgos para los peligros representativos.

En esta sección estimará de manera subjetiva, el nivel de riesgos que representan los peligros representativos identificados previamente en base a las vulnerabilidades analizadas.

El concepto de riesgo se entiende como la probabilidad de que un peligro cause daños o afectaciones en los sistemas afectables (centro de trabajo, en este caso); en función de la interacción de tres variables: peligro, vulnerabilidad y resiliencia. La forma en que se relacionan estas variables está determinada en la siguiente función:

$$R = \text{Peligro} \times \text{Vulnerabilidad}$$

R= riesgo.

P= peligro: la capacidad que tiene un fenómeno para causar daños.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

V= vulnerabilidad: grado de fragilidad o nivel de susceptibilidad que tiene el agente afectable (centro de trabajo, área de trabajo, una persona) ante el embate de un peligro.

E= exposición:

r= resiliencia: la capacidad que tienen los agentes afectables

Para efectos de practicidad y con la finalidad de facilitar la determinación del nivel de riesgo, tomaremos solo dos variables del modelo general del riesgo, como se muestra a continuación:

De acuerdo a lo anterior, deberá valorar de forma subjetiva el nivel de riesgo por medio del siguiente criterio.

Tabla 7: criterio para la determinación del nivel de riesgo.

Peligro	Nivel de riesgo	Vulnerabilidad
Alto	Muy Alto	Alto
Medio	Alto	Medio
Bajo	Medio	Bajo
	Bajo	
	Muy bajo	

Ejemplo:

En la tabla anterior se estima que existe un nivel de peligro alto y una vulnerabilidad baja. El riesgo estaría determinado por el punto en donde la flecha intersectaría con la columna de riesgo.

Tabla 8: valoración subjetiva del riesgo.

Peligro		Vulnerabilidad		Nivel de Riesgo
Tipo	Nivel	Descripción	Nivel	
Inconformidad Social	Bajo	Debido de la cercanía de las dependencias de salud y educación nos afecta indirectamente.	Bajo	Bajo
Sismo	Medio	No se cuenta con escaleras de emergencia para evacuación del inmueble en el menor tiempo posible	Medio	Medio
Incendio	Alto	No contamos con hidrantes habilitados pero contamos con suficientes extintores	Bajo	Medio

2. Reducción de los riesgos existentes.

2.1 Medidas de mitigación.

Tabla 9: medidas de mitigación del inmueble y sus instalaciones.

Conta con:	Si	No	Observaciones
------------	----	----	---------------

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Instalaciones eléctricas construidas conforme a lo establecido en la NOM 001 SEDE 2012.	X	Este edificio no cuenta con lo establecido
Instalaciones de gas l.p. construidas conforme a lo establecido en la NOM 004 SEDG 2004.	X	Este edificio no cuenta con instalaciones de gas
Recipientes que contienen gas l.p. con las medidas de seguridad establecidas en la NOM 013 SEDG 2002.	X	Este edificio no cuenta con instalaciones de gas
Recipientes sujetos a presión con las medidas de prevención establecidos en la NOM 020 STPS 2011.	X	Este edificio no cuenta con instalaciones de recipientes sujetos a presión
Condiciones de la seguridad estructural del inmueble de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Construcción aplicable.	X	Se cuenta con un reporte físico del estado actual de la secretaría d obra publica




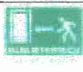




Agregar en anexos, las copias digitales de los dictámenes que apliquen.

2.2 Medidas de prevención.



Recursos materiales:

- Inventario de señalamientos informativos, prohibitivos y obligatorios en materia de protección civil.

Tabla 10: inventario de señalamientos en materia de protección civil.

Clasificación	Simbología	Significado	Cantidad colocada	Faltante	Condiciones			Otros			Observaciones
					Buena	Regular	Mala	Caidos	Dañado	Retirado	
Señales Informativas		Dirección de una ruta de evacuación en el sentido requerido	10	20	X						
		Ubicación de una zona de menor riesgo	0	30							
		Ubicación del punto de reunión	4	0	X						
		Ubicación de una salida de emergencia	10	57	X						
		Ubicación de una escalera de emergencia	0	3	X						
		Ubicación de rutas, espacios o servicios accesibles para personas con discapacidad	1	3							
		Ubicación de equipo de comunicación de emergencia	0	1							
		Ubicación del puesto de vigilancia	1	0	X						

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

obligación		Obligación de estacionar los vehículos con el frente hacia la salida	0	3							
Aviso de protección civil		Identificación de zona de riesgo, acceso restringido	0	6							

- Inventario de equipos y dispositivos de prevención y combate de incendios y de atención a emergencias químicas (extintores: cantidad, tipo de agente extinguidor, capacidad, ubicación, etc.), equipos de bombero, equipos de respiración autónoma, etc.

Tabla 11: inventario de equipos de prevención de incendios.

			Cantidad	Ubicación	Observaciones
Equipos de prevención de fuego	Detectores de:	Humo	0		
		Fuego	0		
		Calor	0		
	Alarmas	Acústica	3	PRIMER Y SEGUNDO NIVEL	Es tanto visual como acústica
		Visual	3	Planta baja	Es tanto visual como acústica

Tabla 12: inventario de equipos de combate de fuego.

Equipos de combate	Extintores	Agente químico		Capacidad ad kilogramos	Observaciones
		PQS	CO2		
		Portátiles			
	7			2.5	
19	1			4.5	Derivado de una prueba funcional de los extintores se comprobó fallas en los mismos
20				6	Derivado de una prueba funcional de los extintores se comprobó fallas en los mismos
18				9	Derivado de una prueba funcional de los extintores se comprobó fallas en los mismos
Móviles	2			35	Derivado de una prueba funcional de los extintores se comprobó fallas en los mismos
	0			50	
Fijos	Rociadores (fireSprinklers)				
	Hidrantes				NO ESTAN EN FUNCIONAMIENTO
	Cisterna			2	PARA USO SANITARIO

Nota: Podrá agregar celdas para capturar materiales o equipos adicionales.

- Calendario de mantenimiento de los equipos de combate y prevención de incendios.
- Hojas de manifiesto de recarga de los extintores.
- Inventario del material de primeros auxilios.

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Tabla 13: inventario de materiales del botiquín de primeros auxilios.

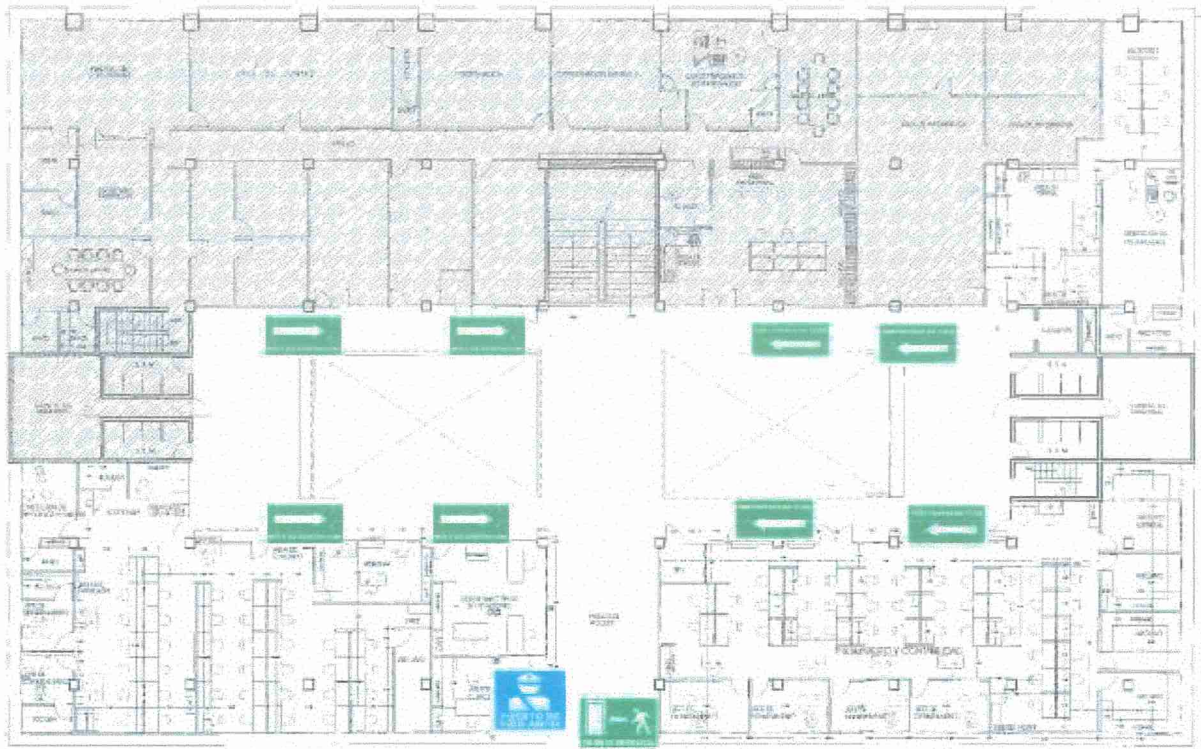
Clasificación	Material	Cantidad	
		Existente	Faltante
Material seco	Torundas de algodón	100	100
	Gasas de 5 x 5 cm	20	100
	Compresas de 10 x 10 cm	20	100
	Tela adhesiva	10	100
	Vendas elásticas de 5 cm. x 5 m	0	100
	Vendas elásticas de 10 cm. x 5m	0	100
	Cubre bocas	20	100
	Isopos de algodón	10	100
	Abatelenguas	50	100
	Curitas	0	100
	Apósitos de tela	0	100
Material líquido	Benzal	4LTS	12TLS
	Tintura de yodo, conocida como "isodine espuma"	0	8LTS
	Jabón neutro (preferencia líquido)	0	5 frascos
	Vaselina	0	5 LTS
	Merthiolate blanco	1 LTS	5 LTS
	Alcohol,	3 LTS	10 LTS
	Agua estéril	0	10 BOTELLAS
Instrumental	Tijeras rectas y tijeras de botón	0	2 de cada una
	Termómetro	2	10
	Manómetro digital	0	2
	Ligadura de hule,	0	5
	Jeringas desechables de 3.5, 5 y 10 ml. con sus respectivas agujas.	50	100
Material complementario	Linterna de mano	0	5
	Guantes de látex	0	200
	Estetoscopio y manómetro;	3	3
	Férula rígida (extremidades inferiores y superiores)	8	8
	Collarín cervical	2	6
	Una manta (térmica)	0	0
	Lápiz y papel	2	100
	Férula rígida cervico dorso lumbar (inmovilizadores craneales/spider sistema tipo araña).	9	1

Nota: podrá agregar o eliminar materiales en base a sus requerimientos.

- Croquis de ubicación de los señalamientos, equipos y dispositivos mencionados en los puntos anteriores; ubicación de las zonas de menor riesgo, salidas de emergencia y puntos de reunión.

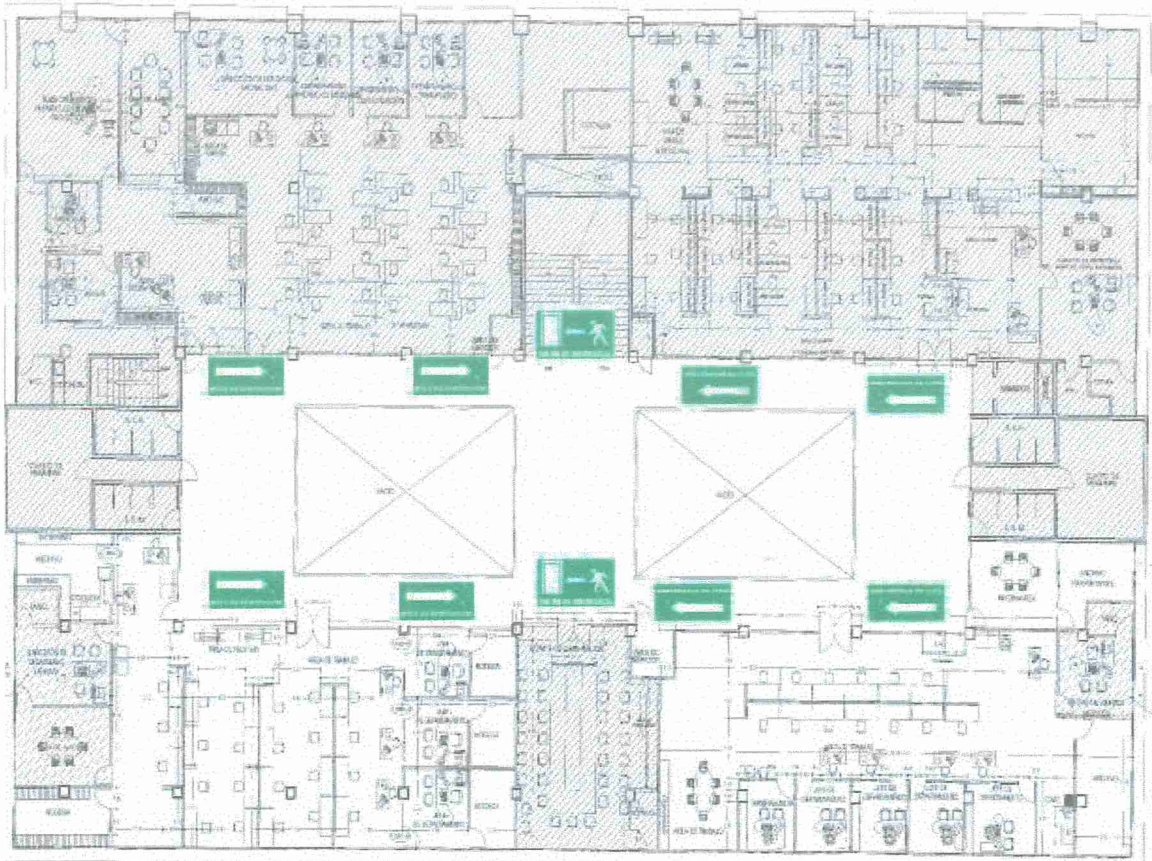
PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Planta baja



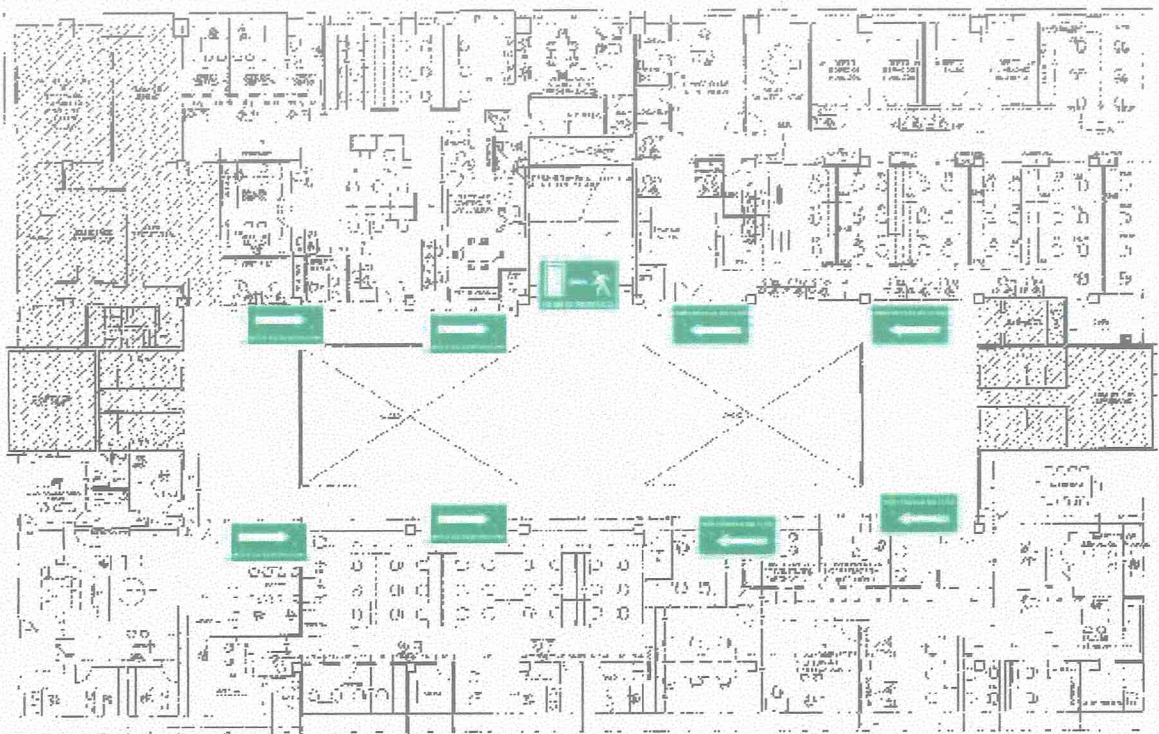
PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Primer piso

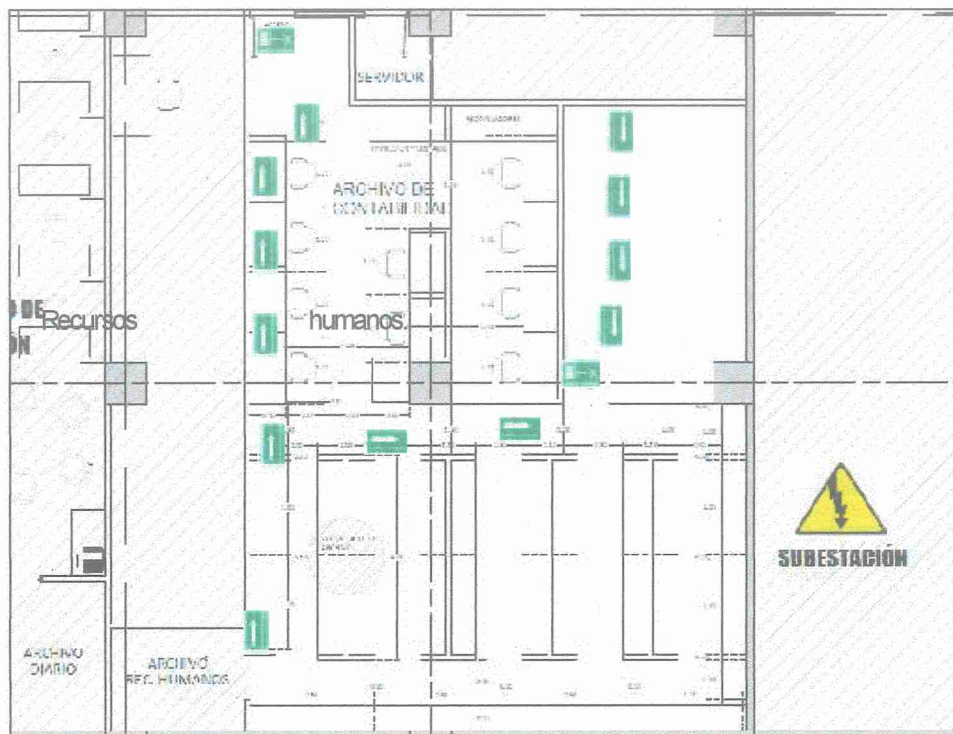


PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Segundo piso



Sótano



a. Integración y funciones de las brigadas que integrarán la unidad interna de protección civil.

- Brigada de primeros auxilios.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

- Reunir a la brigada en un punto predeterminado en caso de emergencia e instalar el puesto de socorro necesario para atender al personal que por la emergencia resultara lesionado.
 - Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se recibe la ayuda médica especializada.
 - Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio.
 - Realizar, una vez controlada la emergencia, el inventario de los equipos usados en la emergencia que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados, así como reponer estos últimos, notificándole al coordinador general.
- **Brigada de prevención y combate de fuego.**
 - Detectar los riesgos de la situación de emergencia por fuego, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el presente programa.
 - Operar los equipos contra incendio, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el presente programa o con las instrucciones del fabricante.
 - Verificar si los equipos y herramientas contra fuego están en condiciones de operación.
 - Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de fuego.
 - Vigilar el mantenimiento del equipo contra fuego.
 - Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable.
 - Vigilar que el equipo contra incendio sea de fácil localización y no se encuentre obstruido.
 - Verificar que las instalaciones eléctricas, reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, para que las mismas ofrezcan seguridad.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

- Conocer el uso de los equipos de extinción de fuego, de acuerdo a cada tipo de fuego.
- Las funciones de la brigada cesarán, cuando arriben los bomberos.

- Brigada de repliegue y evacuación.
- - Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble, lo mismo que los planos guía. Dicha señalización, incluirá a los extintores, botiquines.
 - Contar con un censo actualizado y permanente del personal.
 - Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del Coordinador General o suplente del Coordinador de la Unidad Interna.
 - Participar tanto en los ejercicios de desalojo, como en situaciones reales.
 - Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia.
 - Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro, a través de rutas libres de peligro.
 - Determinar los puntos de reunión.
 - Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos.
 - En caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y la ruta de evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación.
 - Realizar un censo de las personas al llegar al punto de reunión.
 - Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación real, cuando ya no exista peligro.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

- Coordinar las acciones de repliegue, cuando sea necesario.
- Pasar lista a todo su personal.

Brigada de Búsqueda y Rescate

- Conservar y mantener el equipo de rescate en óptimas condiciones de seguridad y funcionamiento mediante el control de bitácoras a cargo del mismo personal. Poner énfasis en el conocimiento de las técnicas de rescate.
- Contar con un croquis de las instalaciones y los riesgos que guarda cada una de las áreas.
- Rescatar las personas de la Institución en caso de emergencia.
- Cortar el suministro de energía eléctrica.
- Contar con un croquis de riesgos de la instalación y de las rutas de evacuación.
- Contar con un listado del número de personas en cada departamento.
- Proporcionar servicio de rescate de personas y salvamento de bienes de acuerdo a los procedimientos establecidos por el presente programa.

Brigada de prevención.

- contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona, mismos que deberá dar a conocer a todo el personal que labora en esta Dependencia.
- Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.
- Solicitar los reportes de los incidentes efectuados en una emergencia a los jefes de brigada.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

- Recibir la información de cada brigada, de acuerdo al alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informarle al coordinador general y cuerpos de emergencia.
- b. Estructura de la unidad interna de protección civil (anexos)
 - c. Acta constitutiva de la unidad interna de protección civil (debidamente firmada y copias de credencial oficial de cada integrante). **En anexos**
 - d. Constancias individuales de capacitación en los cursos de primeros auxilios, prevención y combate de fuego, evacuación y de cursos especializados, según apliquen; emitidas por la Escuela de Protección Civil, Campus Chiapas o por un prestador de servicios autorizado. **En anexos.**

Realización del ejercicio de simulacro.

- a. Determinación de la hipótesis del evento perturbador.

Tipo de simulacro	Hora
Sismo	12:00

- b. Calendario de simulacros.

Fecha	Tipo
Febrero	Simulacro de gabinete
Marzo	Simulacro de hipótesis
Marzo	Simulacro estatal

- c. Álbum fotográfico de los simulacros (anexos)

CAPÍTULO 3

Plan de atención a emergencias o plan de contingencias.

- 1. Plan de contingencias (protocolo de actuación ante el suceso de los riesgos representativos).
 - a. Establecimiento del centro de mando o centro de comando.



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

b. Que hacer en caso de:

➤ **Toma por Inconformidad Social**

Antes

Dar pláticas de concientización al personal

Indicar los protocolos ante alguna posible evacuación

Realización de simulacros con hipótesis de inconformidad social

Durante

Guardar la calma

Indicar el protocolo a seguir

Esperar indicaciones del coordinador

Evacuar personal por niveles de forma ordenada

Dirigirlos a las rutas de evacuación

No salir del edificio en dado caso que la vialidad está tomada

Después

Verificación del inmueble si está en condiciones para laborar

Si el inmueble está en condiciones se regresa a la normalidad

CAPÍTULO 4

Recuperación y reconstrucción post emergencia o desastre. Plan de Continuidad de Operaciones.

1. Evaluación de daños del inmueble y declaratoria de las condiciones de operatividad.
El coordinador general o el suplente en conjunto con los jefes de piso determinarán las acciones a tomar para la evaluación del daño y así tomar si es seguro continuar con la operatividad.
2. Sedes alternativas.
no cuento con sedes alternas
3. Inventario de recursos afectados.

Al final de la evaluación de daños se deberá generar un informe sobre si hay pérdida total o parcial



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Tabla 14: inventario de recursos afectados.

Recursos afectados	Pérdida total	Pérdida parcial

4. Recuperación de información para la continuidad de operaciones.
Si existe forma de recuperar la información para la continuidad de operaciones mediante los servidores el personal esta con el conocimiento de que ante esa eventualidad deberá hacer un respaldo de su información en un medio portátil
5. Gestión para el cobro de seguros
No se cuenta con seguros de inmueble.
6. Reconstrucción de inmueble y compra de insumos y mobiliario.
Estos recursos deberán ser liberados por el área correspondiente y deberán ser invertidos mediante un proyecto



ANEXOS

Evidencias que respaldan las afirmaciones anteriores.

1. Álbum fotográfico (equipos y dispositivos de prevención y combate de fuego, señalamientos, salidas de emergencias, zonas de menor riesgo, punto de reunión; de elementos constructivos del inmueble; de los recipientes almacenan sustancias peligrosas y de las instalaciones que las conducen; de las instalaciones eléctricas, etc.
2. De la unidad Interna de Protección Civil:
 - Acta constitutiva de la unidad interna de protección civil completamente firmada
 - Copias de credencia de elector de cada integrante
 - Constancias de capacitación individuales en los cursos recibidos (en materia de protección civil).
3. Copias de los dictámenes técnicos (según apliquen):

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

Referente al capítulo 2 inciso B estructura de la unidad interna

